

UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Actuación CS N°: 372/13

RESOLUCION N° 065/14

San Martín, 08 MAYO 2014

VISTO, los Artículos 6 y 48 Inciso e) del Estatuto Universitario y la Resolución del Consejo Superior N° 339/13 del 3 de diciembre del 2013 que aprobó el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de San Martín y el Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que los postulados básicos de la propuesta implican una posición sólida y un compromiso explícito sobre el rol que la Universidad Pública debe asumir en relación con los principios educativos establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN): contribuir a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo; garantizando a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo.

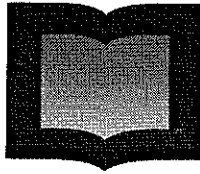
Que todas las actividades de articulación, vinculación e investigación sobre la educación de nivel secundario, planificadas y desarrolladas en UNSAM han llegado a una madurez que amerita su conjunción e integración en un marco institucional concreto, a fin de potenciar las posibilidades reales de la universidad para conformar una adecuada diversificación de estudios que atienda tanto las expectativas y demandas educativas de la sociedad, cuanto los requerimientos de la cultura y de la estructura productiva.

Que las actividades de enseñanza de nivel secundario en el marco de una Escuela Técnica conforman un espacio para la formación, integración, investigación y transferencia de conocimientos a la comunidad.

Que este proyecto propone nutrirse de las distintas tradiciones disciplinarias, teóricas y prácticas consolidadas en la Universidad, en especial de aquellas áreas incluidas en el campo científico-tecnológico, humanidades, ciencias sociales, políticas territoriales y artes.

Que el proyecto académico de la Escuela Secundaria Técnica, constituye una propuesta diferencial respecto de otras ofertas académicas e institucionales tanto en el partido de San Martín como en el país, incluso en el extranjero, al promover una profunda relación entre la





UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

formación técnica industrial, la perspectiva social, los lenguajes artísticos, una mirada medioambiental sustentable, el mundo laboral, la investigación científica y la innovación pedagógica.

Que resulta oportuno y pertinente plantear un proceso de gestión estratégica y mejora de la calidad desde el inicio de su funcionamiento, de manera que al cabo de un período razonable sea sometido a evaluación su desarrollo y permita en tal caso, la reconfiguración y adecuación de la estructura organizativa formulada inicialmente.

Que en relación al funcionamiento de la unidad propuesta se dan las condiciones para que tenga independencia económica presupuestaria a partir de los convenios firmados y a firmarse con el Ministerio de Educación de la Nación en el marco de su programa de creación de escuelas secundarias universitarias.

Que dada la significación de las actividades a desarrollar por la Unidad, resulta conveniente designar un Director Organizador que tenga el asesoramiento de una Comisión de seguimiento y que participe en el Consejo de Calidad Institucional.

Que la propuesta cuenta con dictámenes favorables de las Comisiones de Administración y Presupuesto y de Enseñanza, Investigación y Extensión emitidos en sus Sesiones del 21 de abril de 2014.

Que asimismo fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 2ª Reunión Ordinaria del 28 de abril del corriente.

Que la Ley N°24.095, el Estatuto Universitario le confieren al Consejo Superior las atribuciones necesarias para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

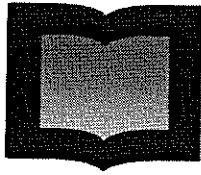
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Unidad Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM, cuyos fundamentos, objetivos, actividades y organización se encuentran estipulados en el documento que corre como Anexo único a la presente. La conducción de la misma será ejercida por el Director Organizador designado por el Rector con acuerdo del Consejo



065/14



UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Superior, quien ejercerá sus funciones por el término de un año y será asistido por un comité de Seguimiento, integrado por tres miembros designados por el Rector.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Director Organizador de la Unidad Escuela Secundaria Técnica la formulación y el desarrollo de un plan estratégico con objetivos, metas, acciones e indicadores de medición. Al fin del período, será sometido a un proceso de revisión en el que se evaluará el grado de cumplimiento de los planes acordados y la madurez institucional alcanzada. Consecuentemente se considerará la reconfiguración y adecuación del área.

ARTICULO 3°.- La Unidad Escuela Secundaria Técnica, creada en el Art. N° 1 tendrá a su cargo la continuidad de las actividades de formación que se detallan en el Anexo adjunto

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN N° 065/14

Dr. Carlos RUTA
Rector



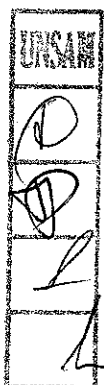
ANEXO

**Fundamentación para la creación de la
UNIDAD "ESCUELA SECUNDARIA TECNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN"**



065/14

1. Índice de contenido	
1.Índice de contenido	2
2.Descripción general	3
3.Marco Político - Educativo	6
4.Objetivos de la Unidad Escuela Secundaria Técnica (EST) de la UNSAM	7
5.Estructura	9
6.Consideraciones sobre el contexto social	9
7.Ejes pedagógicos	14
8.Sobre la organización curricular	17
9.Acerca de la organización de la formación técnica	19



2. Descripción general

La Unidad Escuela Secundaria Técnica (EST) de la Universidad Nacional de San Martín se crea en línea con los objetivos generales de inclusión de la educación argentina, el compromiso territorial con la equidad y la justicia de la UNSAM y las demandas socioeducativas emergentes del contexto de los barrios del área de Reconquista. La EST se crea dentro de una iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación que propone la creación de nuevas escuelas secundarias universitarias ubicadas en barrios donde persiste la desigualdad social, con el fin de garantizar las mejores condiciones pedagógicas, didácticas y materiales a los jóvenes de estas zonas. En este marco la UNSAM ha elaborado una propuesta que está en consonancia con las políticas que se vienen desarrollando desde las distintas áreas del Ministerio Nacional, con los lineamientos establecidos en los Acuerdos Federales para Educación Secundaria, la perspectiva de las organizaciones barriales recogida por el trabajo territorial de distintos proyectos de la UNSAM y las iniciativas llevadas a delante por diversos actores de la universidad en pos de la creación de una oferta de nivel secundario. En este sentido la referencia y antecedente institucional inmediato es el Proyecto de creación del Instituto de Tecnología de Enseñanza Secundaria de la UNSAM, una propuesta cuyo origen se remonta al marco del Plan Estratégico Institucional UNSAM 2006-2010. Durante el año 2007, en el proceso de formulación del plan de desarrollo institucional, el Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sábató", se propuso como objetivo un estudio de factibilidad relativo a la creación de una escuela de nivel secundario con decidida impronta tecnológica, de conformidad con el análisis de las fortalezas, oportunidades y desafíos propios de la Universidad. Esa propuesta tuvo una muy buena acogida en el seno de la comunidad universitaria de la UNSAM y se sumaron a la coordinación operativa del proyecto la Escuela de Ciencia y Tecnología y la Escuela de Humanidades. En esas tres unidades académicas se desarrollan actividades formativas de pregrado y grado vinculadas con la propuesta: tecnicaturas universitarias, ingenierías, licenciaturas en ciencias, profesorado y licenciatura en educación, licenciaturas en enseñanza de las diferentes disciplinas. El proceso desarrollado permitió sumar a la mesa de debates y de coordinación operativa del proyecto a los Decanos de las tres unidades académicas y a docentes e investigadores vinculados especialmente a la tecnología y a la



enseñanza como objeto específico. El trabajo realizado en aquel entonces, se ha incorporado al desarrollo de la presente propuesta de creación de la Unidad Escuela Secundaria Técnica.

En el marco de la planificación de actividades académicas de esta Unidad, la UNSAM se ve representada socialmente con un cuerpo de saberes y prácticas para la producción de un nuevo conocimiento que posibilite una transformación educativa, física, social y cultural del territorio. La Unidad EST se propone la planificación de sus actividades articulando con las distintas escuelas e institutos de la universidad para brindar respuestas adecuadas a las problemáticas educativas del barrio donde la escuela estará inserta. De este modo interactuará con las otras unidades académicas de la UNSAM para la conformación del contenido de las distintas asignaturas de su curriculum, así como la formulación de programas y asesoramiento docente. Asimismo esta interacción le permitirá proporcionar al área de tecnología del EST un marco científico estimulante para un abordaje innovador en sus laboratorios y articular el pensamiento técnico científico con una práctica artística que se manifiesta no solo como expresión estética, sino como reflexión de la realidad social. Es así que se ha pensado que esta Unidad Académica, focalizada en ciencias exactas, naturales y tecnologías, lleve a cabo su propuesta educativa desde los siguientes puntos de partida:

- **Educación humanística** que desarrolle las capacidades de los alumnos y los forme como personas creativas, curiosas, trabajadoras, respetuosas y responsables.
- **Formación científico-tecnológica** que supere los cánones asociados a la actividad y oferte a los alumnos espacios de discusión desde el ámbito de las ciencias sociales que les permitan adquirir una formación completa como ciudadano comprometido con su país.
- Fuerte **impronta académica**, que prepare a los alumnos para poder continuar con estudios universitarios afines.
- Aprovechamiento integral de la capacidad académica disponible en la UNSAM para generar una propuesta que adquiera el carácter de **experiencia única** o experiencia piloto.

Y que se caracterice por:



- Ser un **establecimiento académico de excelencia**: que genere el clima escolar propicio y necesario para brindar una sólida base de aprendizajes. Sustentado en una enseñanza que estimule el vínculo con el conocimiento desde la lógica de una comunidad de aprendizaje.
- El desarrollo de una **gestión asociada al ámbito productivo** del sector relacionado con la formación técnica específica, que permita la realización de experiencias laborales integradas a la oferta formativa del Instituto.
- El diseño de un **dispositivo escolar innovador** en su organización curricular. Que forme a los alumnos en el conocimiento disciplinar y a su vez los prepare para intervenir en la complejidad de los problemas científicos y tecnológicos.

La primera orientación que tendrá la escuela será la de "Técnico en Industria de Procesos". En un futuro se contempla la posibilidad de incorporar otras orientaciones. El título de esta primera etapa hace referencia a los procesos de fabricación y comercialización que se desarrollan en industrias, empresas o emprendimientos alimenticios, químicos, microbiológicos, tecnológicos y textiles. El egresado/a va a adquirir conocimientos de: tecnología, ciencias exactas, naturales y sociales, gestión y comercialización de emprendimientos, experimentación de las artes y reflexividad social orientada al medioambiente y a la comunidad. El/la profesional que se forme en esta primera especialización del EST va a poder:

1. Diseñar modificaciones de procesos, productos y métodos de análisis con un enfoque de inclusión social y medioambiental sostenible. Realizar e interpretar análisis y ensayos físicos, químicos y biológicos de materias primas, materiales, productos, emisiones y el medio ambiente. Manipular materiales diversos (maderas, metales, plástico, papel, telas, vidrio, etc.)
2. Comercializar, seleccionar y abastecer insumos, productos e instrumental específicos desde un enfoque de inclusión social y sustentabilidad. Generar y/o participar en emprendimientos productivos con un enfoque sustentable.
3. Aportar una visión reflexiva, comunitaria, medioambiental y artística a sus ámbitos de desempeño profesional y territorial que contribuya a la transformación social.



La formación en Industria de Procesos le permitirá al egresado/a desempeñarse en empresas de distinto tamaño con variados tipos de producto y con tecnología de punta, intermedia o elemental. Podrá desenvolverse tanto en empresas industriales, en empresas contratistas que brindan servicios en el área industrial, o en emprendimientos generados por el técnico mismo o pequeños equipos de profesionales. Asimismo, si bien su título lo habilitará para continuar cualquier estudio de grado universitario, sus conocimientos y habilidades favorecerán su elección en el área de las Ingenierías.

La escuela tendrá un ciclo básico de tres años y un ciclo superior orientado a la formación profesional con una duración de cuatro años. Será un secundario de jornada extendida de 8:00 a 16:00 hs., de lunes a viernes, con espacios de estudio asistido, almuerzo, deporte, arte, informática, talleres alternativos, laboratorios, pasantías formativas y proyectos de servicio a la comunidad. El ingreso se efectuará luego de cumplido el nivel de educación primaria (de 6 años). El tránsito de un estudiante de una jurisdicción educativa a otra se registrará de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Resolución 47/08 del Consejo Federal de Educación.

Para el funcionamiento de la EST se construirá, con fondos del Ministerio de Educación de la Nación, un edificio en el Barrio Independencia de José León Suarez. Hasta tanto se termine la primera etapa de construcción, se dictarán las clases en el predio de la UNSAM y en algunas organizaciones sociales el barrio y alrededores. Para el traslado a la universidad se contará con un transporte especial que diariamente llevará y traerá a los alumnos/as.

3. Marco Político - Educativo

Uno de los objetivos que se planteó la sociedad argentina al sancionar la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) fue que la escuela secundaria debía ser para todos /as, asegurando una educación de calidad con igualdad de oportunidades sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales; respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo; garantizando a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo.



La LEN propone e instala un cambio profundo y significativo en la concepción de la Educación Secundaria, pues la obligatoriedad del nivel interpela al histórico carácter selectivo de la escuela y se responsabiliza de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes.

Se trata de consolidar un modelo de escuela secundaria que sea decididamente inclusivo. La EST sigue la línea del proyecto de creación de escuelas secundarias universitarias del Ministerio de Educación Nacional y por lo tanto busca recuperar las innovaciones, los cambios, las experiencias presentes y pasadas del sistema educativo y construir una propuesta educativa que sume nuevas perspectivas a las políticas que se vienen desarrollando para el nivel, particularmente desde la sanción de la LEN.

Por otra parte, la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que las Instituciones Universitarias podrán impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios.

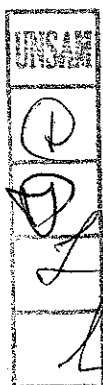
La finalidad última de la EST será potenciar aún más la oferta educativa que existe en los lugares donde se encuentran los y las jóvenes con mayores dificultades para acceder a las propuestas educativas vigentes. Se trata de garantizar el ingreso, el reingreso, la permanencia y promoción de estudios de todos/as los/las jóvenes que vivan en barrios vulnerables, desafiando el supuesto destino de exclusión educativa y social.

La EST constituye un proyecto vertebrado sobre la idea de alcanzar la justicia educativa a través de una propuesta pedagógicamente innovadora y con calidad educativa, allí donde persiste la trama profunda de la desigualdad social. La creación de una escuela en estos sectores es una de las garantías (en otras ya implementadas) de la presencia de la Universidad allí donde más se necesita.

4. Objetivos de la Unidad Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM

En este sentido la EST se propone los siguientes objetivos generales:

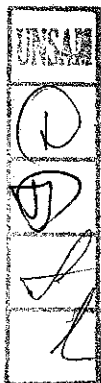
- I. Crear un espacio comunitario donde los procesos de aprendizaje y de enseñanza generen las condiciones pedagógicas y socioculturales que permitan que el sujeto se forme como una persona plena y como un actor protagónico en la construcción dinámica de una comunidad justa, equitativa y solidaria.



- II. Construir participativamente un ámbito de confianza y vinculación entre los diferentes actores territoriales, que están implicados en la reconstrucción del tejido social del barrio y que forman parte de la comunidad que demanda una institución educativa innovadora.
- III. Desarrollar una propuesta transformadora de educación secundaria que desde la modalidad técnica asuma las problemáticas del medio ambiente y la innovación con inclusión social como ejes pedagógicos de la oferta curricular y didáctica.
- IV. Proponer una relación educativa adultos-jóvenes, jóvenes-jóvenes y adultos-adultos basada en la solidaridad de destinos y en la corresponsabilidad de acciones ciudadanas tendientes a una vida digna, ética y democrática.
- V. Articular en la cotidianeidad de la trayectoria escolar los diversos ámbitos de la vida con los saberes propios de la ciencia, la cultura, el arte y el pensamiento humano; desarrollando criterios y principios que le permitan a los individuos y al colectivo tener una lectura propia del mundo y dialogar críticamente con éste.
- VI. Abrir canales de retroalimentación y generación del conocimiento entre la vida académica universitaria y las experiencias de innovación socioeducativas de largo plazo e impacto multivariado.

Las estrategias para cumplir con esos objetivos son:

- Implementar acciones de articulación entre docencia, investigación y extensión con el objetivo de garantizar la interrelación de los desempeños desarrollados en el marco de las tres funciones académicas típicas de la universidad, aplicadas a la educación secundaria.
- Diseñar procedimientos para el seguimiento de egresados articulando sus actuaciones profesionales y académicas con la producción de la Unidad.
- Contribuir a organizar y consolidar la realización de proyectos y programas por parte de los grupos de investigación docente.



5. Estructura

Las funciones educativas que debe cumplir la EST requieren de una estructura y recursos adecuados para alcanzar los objetivos formativos, así como diseñar e implementar las estrategias de trabajo correspondientes. En este sentido, la forma de gestión y los grados de participación en la vida escolar de los distintos miembros de la comunidad educativa se ajustarán a los criterios que establezca el director organizador y sus equipos docentes, de gestión, asesoramiento y apoyo.

6. Consideraciones sobre el contexto social

El título de este apartado hace referencia a las consideraciones que ha realizado la UNSAM sobre la realidad de un contexto territorial específico conocido como Barrio Independencia de José León Suárez; comunidad que tiene problemáticas y características particulares que justifican una intervención pedagógica a medida de sus demandas socioculturales.

La UNSAM, en base a su experiencia en este contexto, asume que no se trata de sumar una institución educativa más al barrio, sino de aportar un espacio donde la comunidad pueda reconfigurar su realidad ambiental, laboral, habitacional, cultural y educativa. La propuesta de creación de una escuela secundaria técnica refleja la complejidad de las necesidades de sus habitantes y la pertinencia de una propuesta pedagógica que dé la oportunidad de innovar y de responder con pertinencia social a los hombres y mujeres del Barrio Independencia y toda el área de Reconquista.

La Universidad Nacional de General San Martín, a lo largo de su historia, ha generado diversas experiencias de vinculación con el territorio donde está situada, ya sea desde la Secretaría de Extensión como desde las Escuelas e Institutos y, en muchos casos, desde iniciativas sociocomunitarias de distintas Cátedras o desde las acciones solidarias de los/as alumnos/as; uno de los barrios donde la UNSAM ha focalizado su atención es Barrio Independencia de José León Suárez.

Ubicación geográfica

Este barrio del Conurbano Bonaerense se encuentra ubicado en el partido de San Martín, en la localidad de José León Suárez. El barrio limita con el Camino del Buen Ayre, las vías



del ferrocarril Mitre, Ciudad Jardín y Avda. Marquéz. Se encuentra ubicado en la denominada "zona del Reconquista", lo que da cuenta de su riesgo sanitario debido a los basurales circundantes y las constantes inundaciones por las crecidas del canal (zanjón) Suarez sur del río Reconquista y de la laguna que progresivamente va siendo rellenada.

Aquí cabe recordar que la Cuenca del Río Reconquista es la segunda más contaminada del país y constituye en la actualidad un grave peligro que pone en riesgo la salud humana y la viabilidad del ecosistema. Los basurales son un foco de infección. La basura puede ser la causa principal de enfermedades y propagación de numerosas epidemias que se detectan a diario en los centros de atención primaria del conurbano bonaerense.

Acceso a servicios básicos

Tanto en los relevamientos que ha hecho la UNSAM, como en los datos que aportan diversas instancias públicas queda relevado el dato de que el Barrio tiene acceso a electricidad, gas natural (en algunos sectores) y agua corriente o de pozo; siendo un hecho importante de ser destacado -desde el punto de vista de la autogestión- que la red de agua fue extendiendo por la misma comunidad de manera precaria en la medida que se expandían los asentamientos.

Con respecto a la comunicación se puede referir que la comunidad cuenta con la línea 237 de colectivos y otros medios de transportes próximos sobre la Avenida Márquez que los conectan con Boulogne y Villa Ballester principalmente. Una forma muy común de transporte son los "remises truchos" que realizan el recorrido hasta la estación cabecera del ferrocarril o las paradas de los colectivos.

En materia de vivienda parece importante resaltar que en los asentamientos la mayoría de las casas presentan condiciones de precariedad extremas y hacinamiento crítico, es decir, más de cuatro personas por ambiente.

Ámbito laboral

A esto se debe sumar que las fuentes de ingreso familiar incluyen la "changa" o la recolección de desechos urbanos (cartoneros) y reciclaje. En menor medida se encuentran



trabajadores transitorios dedicados a la construcción o actividades domésticas y beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

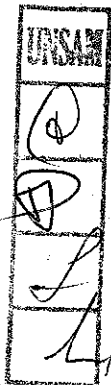
En esta línea se debe destacar que un particular medio de subsistencia de la población se encuentra en la denominada "Quema", allí la comunidad recurre para proveerse de alimentos como carne, helados, golosinas, y otras sustancias alimenticias que son arrojadas en medio de otros elementos muchas veces tóxicos: plomo, electrodomésticos, celulares, etc.

Raíces históricas del barrio

En el proceso de vinculación de la UNSAM con diversos actores de la comunidad se fue recuperando la historia del barrio, el cual tiene un origen ligado al de José León Suarez y su estación de Ferrocarril inaugurada en 1932. Suarez crece significativamente con las inmigraciones de 1950, generalmente de España, Italia y URSS. En los años 70 el gobierno militar erradica varias villas y sus habitantes son reubicados en el barrio. En estos años trabajaban en la zona sacerdotes enrolados en el movimiento de los Curas del Tercer Mundo. Hacia finales de los ochenta se comienza un gran crecimiento del barrio. En la década de los 90' llegan al barrio migrantes del interior del país en busca de trabajo. También se establecen por esa época inmigrantes de nacionalidad paraguaya, que constituyen hoy en día una de las comunidades con mayor presencia demográfica y cultural.

Problemáticas actuales

Pero, este compartir con la comunidad no sólo le permitió a la UNSAM hacerse una idea como la historia del Barrio Independencia, sino comprobar que hoy la vida en el barrio es atravesada por problemas relacionados con el aumento en el consumo de droga entre los más jóvenes, donde entre sus causas aparentes se conjuga la situación apremiante de sus familias y la cada vez mayor falta horizontes de futuro para ellos. Así, entre los más jóvenes el consumo de droga aparece cada vez de manera más frecuente, destacándose como una de las causas debido a las que se han modificado ciertos comportamientos y costumbres entre los vecinos. Para muchas madres esto representa una amenaza constante sobre sus hijos. A su vez, los vecinos del barrio conviven con la sensación permanente de estar "bajo



sospecha” por eso la necesidad de diferenciarse del que roba, del que se droga, del “que anda en el choreo”. No sólo viven en barrios marginales en términos de vivienda y hábitat, sino que a su vez cargan con el estigma de ser pobres y por ello, susceptibles de ser vistos como delincuentes”

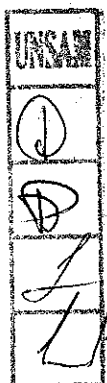
En este sentido se pueden mencionar varios casos relacionados con el llamado “gatillo fácil” policial. Los casos recientes de Franco Almirón, de 16 años, y Mauricio Arce Ramos, de 17, que fueron asesinados en un hecho por el que fue detenido el oficial subinspector Ezequiel Vega, que además hirió con su escopeta a Joaquín Romero, de 19. También en años anteriores ocurrieron otros casos como el de Diego Duarte. Almirón, Ramos y Romero formaban parte de una legión de miles de personas de “4 a 80 años” que concurren todos los días al cinturón ecológico a revolver la basura.

Iniciativas comunitarias

Ciertamente que tanto la historia del barrio como su presente están signados por innumerables precariedades, pero también por buenas prácticas surgidas de los mismos pobladores y así que, por ejemplo, se puede citar el caso de la cooperativa de reciclaje de Adán Guevara, vecino del barrio Independencia, que organizó en 2004 la primera cooperativa de recuperadores urbanos en la zona de José León Suárez, donde ahora funcionan nueve plantas similares donde tienen su lugar cientos de vecinos. Para la primera se contó con el aporte del Ministerio de Desarrollo Humano bonaerense y del Ceamse. Con el dinero aportado entonces por el gobierno provincial se compraron máquinas que sirven para el reciclaje. Los que trabajan en esas plantas usan barbijos y guantes para separar el cartón y el plástico para luego venderlo. La experiencia, aunque positiva, no alcanza para todos los que revuelven la basura, la mayoría jóvenes remisos a nuclearse en cooperativas, porque prefieren seguir como ahora, porque sacan una renta que no debe ser muy importante, pero que les permite conseguir algunas cosas, en medio de las enormes dificultades que atraviesan ellos y sus familias.

Realidad educativa

Las diferentes presencias e iniciativas de la UNSAM en el Barrio mantuvieron siempre un estrecho vínculo con las realidad socioeducativa de la zona y es así que diversos miembros



de los equipos de trabajo de la Universidad han participado Red de Educadores del Área de Reconquista y del Plan AHÍ del gobierno nacional, que llevó adelante durante la segunda mitad del año 2012, mediante talleres con educadores de Villa Hidalgo, La Carcova e Independencia. En los mismos participaron docentes y referentes de organizaciones sociales; en la jornada realizada en el Barrio Independencia se abordó el tema de la problemática relacionada con la escuela secundaria, arrojando las siguientes conclusiones:

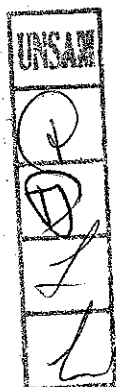
- a. Falta de interés de los jóvenes en las propuestas de las escuela, lo que genera ausentismo. Esta situación no se da en los talleres organizados por las OS.
- b. Problemas que afrontan los jóvenes: embarazo adolescente, trabajo, salud derivada del CEAMSE, el tren como vía de escape, alejamiento con las familias y los adultos en general.

A partir de estos encuentros se enfatizó la urgencia de propiciar transversalmente, entre escuelas, organizaciones y familias, la construcción de espacios de confianza que sostengan las trayectorias educativas de niños, jóvenes y adultos. Algunas de las propuestas de los grupos de trabajo fueron las siguientes:

- a. Tomar conocimientos previos del alumno generados en su realidad y articularlos con lo escolar.
- b. Generar nuevas metodologías pedagógicas que despierten interés en los alumnos.
- c. Incluir a las familias en la educación de sus hijos. Trabajar conjuntamente y en red con las organizaciones comunitarias.
- d. Que todas las acciones que se realicen se sostengan en el espacio y en el tiempo.
- e. Tener escuelas de jornada completa, con una currícula reformulada, que reconozca la realidad barrial, que ofrezca becas y con docentes actualizados.

Organizaciones e instituciones

En este proceso de reuniones y encuentros la UNSAM ha podido tomar contacto con diferentes actores de la sociedad civil que están construyendo, desde sus respectivos



espacios e imaginarios, propuestas tendientes a mejorar la calidad de vida en el Barrio Independencia y que están dispuestas a ser parte de propuestas integrales de transformación de la zona, estas organizaciones e instituciones son las siguientes: Centro de Madres de Barro Independencia, Parroquia "Inmaculada Concepción", Iglesia Evangélica "La Roca", Bachillerato "La Esperanza", Bachillerato "19 de diciembre", Biblioteca popular "La Cárcova", Organización "Los Amigos" de Villa Sarmiento, FM "Aire Libre", Centro de Jubilados de Barro Independencia, FM Reconquista, Asociación de Mujeres "La Colmena", Cooperativa de trabajo Patagonia, Organización comunitaria "Diego Duarte", Cooperativa de reciclado "Eco mayo" y el Taller de carpintería "Lo de Rito".

7. Ejes pedagógicos

La Unidad Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM en José León Suarez se propone implementar un modelo pedagógico que, mediante la Educación Técnica, permita asumir las necesidades y demandas sociales del contexto como aquellos problemas que nutren cotidianamente los contenidos de los procesos de aprendizaje y de enseñanza que se dan en el ámbito escolar formal; superando así el sentido meramente instrumental de la enseñanza y poniendo el acento en la dimensión humana y social de la educación, recuperando el sentido pedagógico de lo escolar como espacio de formación humana.

La propuesta de enseñanza que elaboramos pone en juego lo que los acuerdos federales en sus resoluciones 84/09 y 93/09 definieron como esperable para esta nueva escuela secundaria obligatoria: nuevas formas de agrupamiento de los estudiantes, formatos de enseñanza, nuevas formas de evaluación y acreditación y la vinculación con la comunidad y el mundo del trabajo.

Hablar de calidad educativa en este sentido es asumir la responsabilidad las propuestas que organicemos y planifiquemos para que los alumnos aprendan; evaluando en forma permanente el devenir del trabajo en cada materia, con cada alumno, con cada proyecto desarrollado, permitiendo la circulación de los estudiantes por propuestas y experiencias variadas que posibilite un acercamiento a los conocimientos una y múltiples veces de diversas maneras, porque no es repitiendo lo mismo de la misma forma y con la misma cadencia que se logrará que finalmente aprendan si no les damos la oportunidad de poner



en juego lo que saben y desafiarlos a construir conocimientos de formas alternativas a las usualmente utilizadas en la escuela.

Este modelo educativo implica un proceso innovador que se basa en la posibilidad de generar experiencias desde una multiplicidad de espacios educativos donde los problemas emergentes del contexto o de los mismos saberes escolares se encuentren con las ideas y las soluciones creativas que puedan aportar los alumnos/as con sus docentes.

En cuanto a los actores educativos

Para lograr esto la UNSAM ha de hacer un proceso riguroso de selección del personal adulto que va a estar a cargo de la institución, garantizando contar con directivos, docentes, alumnos y familias que sean:

Democráticos: que sean capaces de vincular la praxis con la teoría, detectar nudos problemáticos y procesos de solución, establecer normas de convivencia con el fomento de la autonomía, entre otras acciones que le corresponde a aquellos que articulan, conducen y retroalimentan procesos educativos en una comunidad.

Reflexivos: que puedan propiciar el aprendizaje desde procesos que vinculen las necesidades emergentes del contexto, con las herramientas técnico-tecnológicas que ofrecen los diferentes saberes humanos y las capacidades propias de los alumnos, como individuos y como equipos operativos.

Comprometidos en construir procesos de formación con sus docentes, compañeros/as y la comunidad a la que pertenecen; adolescentes y jóvenes abiertos a nuevas experiencias de relación pedagógica, en la que ellos/as van escribiendo sus proyectos de vida; poniendo en tensión sus vivencias particulares con las cosmovisiones de los otros; haciendo síntesis en base a la apropiación del conocimiento y la construcción de la propia personalidad.

Activos en los procesos de formación y educación que le propone la Escuela a sus alumnos/as; que puedan dialogar y proponer situaciones de aprendizaje y de enseñanza creativas e innovadoras.



Ambiente institucional: La experiencia institucional de estos 20 años le ha permitido a la UNSAM comprobar que tanto alumnos/as como docentes requieren de un ambiente y un clima de formación que sea agradable, ya sea en cuanto a la belleza estética de la infraestructura arquitectónica como a la calidez de las relaciones humanas.

Así el EST pretende ofrecer ambientes funcionales, luminosos y adecuados a los requerimientos de la educación técnico-tecnológica, donde laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de estudios, oficinas administrativas y espacios abiertos a la comunidad se entrelacen con campos deportivos, espacios de tiempo libre, corredores de arte, centros de encuentro o salas de música.

Considerando que la Escuela quiere estar abierta a lo innovador se piensa en un edificio central, pero que tenga espacios de práctica insertos en el barrio y la propia universidad.

El clima inclusivo del EST debe contribuir a que cada persona, alumno o docente, se sienta parte del proyecto, que se perciba como importante, y que sea siempre “parte de la solución”.

En cuanto a las exigencias académicas

En la EST todos y en todo momento están formándose. Los directivos y docentes investigan, comparten y desarrollan nuevos aprendizajes sobre cómo generar mejores y más significativas situación de aprendizaje para sus alumnos/as. Los estamentos académicos y los equipos de investigación que forman parte de la UNSAM han de contribuir a que esta formación constante y continua pueda ser sistematizada, teorizada y puesta al servicio de los requerimientos de innovación y transformación que se propone llevar adelante la EST con la comunidad.

Esta contribución es fundamental ya que se necesita alimentar las trayectorias escolares con contenidos y prácticas pertinentes a la propuesta de una modalidad técnico-tecnológica orientada a la problemática del medio ambiente y de la innovación que busca mejorar las condiciones de la vida humana. Contenidos y prácticas que deben contemplar la formación en servicio de los docentes y el contacto de los alumnos/as con las instancias laborales y públicas donde acontece el día a día de la sociedad.



En esta línea, tanto docentes como alumnos/as deberán ser evaluados desde el paradigma de la retroalimentación, el aprendizaje cooperativo y la superación de los enfoques mensuradores; se trata de proponer una evaluación que le permita ver tanto al sujeto como a la comunidad los procesos y los resultados de las relaciones de aprendizaje-enseñanza-aprendizaje.

También la comunidad académica de la UNSAM tendrá como tarea la elaboración o la selección de mediaciones didácticas, diseño de planes alternativos de recuperación de alumnos/as con problemáticas específicas de orden cognitivo, afectivo o actitudinal; porque la idea es revertir la idea que el formato escolar “expulsa”, pero para ello se necesitan alternativas que retengan y permitan que los alumnos/as “aprendan”.

A todo esto se debe sumar que la EST tendrá como uno de sus desafíos establecer vasos comunicantes entre el uso cotidiano que hacen los chicos de los diferentes medios tecnológicos –en especial las computadoras e Internet- con las posibilidades de generación del conocimiento, vinculación significativa e aprovechamiento laboral que tienen la tecnología en el ámbito educativo formal actual.

8. Sobre la organización curricular

La propuesta elaborada construye un espacio escolar cuyo formato escolar permite a los jóvenes participar en diferentes espacios, con recorridos variados, momentos de aprendizajes diversos, integrar su cotidianidad, su contexto con logros significativos sosteniendo la continuidad y regularidad que implica la escolaridad y un *equipo de enseñanza* de amplia presencia cotidiana para sostener las trayectorias a partir de la participación de cada actor en múltiples tareas institucionales.

Partiendo del marco normativo que dan los NAP, se ha desarrollado un plan de estudios con un ciclo básico organizado en forma graduada pero complementada con una concepción ciclada de la enseñanza y espiralada del aprendizaje proponiendo recorridos múltiples. La propuesta contempla también la posibilidad de realizar distintas formas de agrupamiento de los estudiantes de modo de atender a las diversas trayectorias educativas o a fines específicos de la propuesta de enseñanza, permitiendo así una dinámica institucional que no reduzca la organización grupal exclusivamente a cortes etarios o estadios de



aprendizaje, sino que dé lugar al agrupamiento en función de propósitos específicos, a la elección de los estudiantes de acuerdo a sus intereses y a propiciar la experiencia de compartir distintos grupos a los largo de la escolaridad. Para ello la estructura curricular se compone de un conjunto de materias cuya carga horaria incluye una organización interna con diversos formatos (seminarios, talleres) anuales y/o cuatrimestrales, cursado de espacios en forma no graduada (como lengua extranjera, educación física o artes) y la inclusión de un espacio de acompañamiento a las trayectorias escolares.

Los espacios complementarios concebidos habitualmente como “extracurriculares”, en esta escuela se incluyen en la formación integralmente. Se trata de espacios optativos con recorridos diversos que se ofrecen a los estudiantes y que se constituyen en alternativas para acreditar trayectos de los espacios curriculares (por ejemplo participando de Orquestas Juveniles como trayectos de Educación Artística, o participando de Proyectos Solidarios como parte de la Construcción de la Ciudadanía).

Además se incluyen proyectos socioeducativos y comunitarios como parte del proyecto institucional articulados con las propuestas de enseñanza de las materias de modo que permitan a todos los actores involucrados en la escuela vincularse con un contexto social más amplio como por ejemplo espacios de desarrollo cultural, social, deportivo, laboral, etc.

Por su parte, el espacio de acompañamiento a las trayectorias escolares contempla también trayectos específicos de profundización o recuperación de saberes en el marco de una renovada concepción de la evaluación, la acreditación y la promoción en conjunto con el tiempo y espacio para el trabajo con el grupo y su devenir escolar; cuestiones que estarán a cargo de los coordinadores de grupo y tutores académicos.

En suma, la propuesta curricular alberga un conjunto de espacios curriculares a cursar en variados formatos, contemplando distintas posibilidades de cursada y agrupamiento de estudiantes, sumando espacios electivos y optativos que dan cuenta de la vinculación estructural de la escuela con la comunidad, superando la antinomia curricular – extracurricular y habilitando diversas formas e instancias para que todos los estudiantes



065/14

alcancen los aprendizajes establecidos en la el diseño curricular evitando interrumpir trayectorias y consolidando la integración con aprendizaje.

9. Acerca de la organización de la formación técnica

Nuestra escuela técnica procura una formación técnica con una sólida formación general de base. Por ello el primer ciclo de tres años de duración contempla espacios curriculares vinculados con la formación general, la científico tecnológica y la formación vinculada con el mundo del trabajo, estableciendo diferentes pesos específicos en función de los objetivos formativos de este ciclo y la edad de los alumnos. Este primer ciclo preserva el núcleo principal de carácter común a todas las orientaciones y modalidades de la educación secundaria. Sin desmedro de lo precedente y por la especificidad que le compete a la formación técnica, se integran espacios curriculares que posibilitan a los estudiantes una vinculación con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología, así como desarrollar procesos de orientación vocacional que faciliten una adecuada elección profesional y ocupacional.

En el mismo sentido señalado con respecto al primer ciclo, a la par de los contenidos de la formación general y científico tecnológica que corresponden al nivel de la educación secundaria común, en la propuesta curricular para el segundo ciclo de la escuela técnica se aborda con mayor énfasis la formación técnica específica y las prácticas profesionalizantes. La adquisición de capacidades relacionadas con la formación técnica específica y las prácticas profesionalizantes, se concretará generando procesos educativos, actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

En este segundo ciclo, las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales y al mismo tiempo, un eje transversal de la formación, que da sentido e integralidad al conjunto de saberes y capacidades que comprende la formación orientada a un perfil profesional y se expresa en un título técnico. Esto supone una articulación necesaria de los aprendizajes de los distintos espacios curriculares contemplados durante el segundo ciclo. Por consiguiente, las prácticas profesionalizantes requieren espacios curriculares específicos a ser desarrollados durante el segundo ciclo y no sólo al culminar la trayectoria formativa.

